



REGLAMENTO BECAS de la SIBAE

Requisitos

- a) Ser socio estudiante de SIBAE y estar al día con las cuotas societarias en el momento del cierre del periodo de presentación de solicitudes.
- b) Estar realizando doctorado o maestría en una institución con sede en uno de los países miembros de la Sociedad.
- c) Que la modalidad de presentación de su trabajo sea oral y éste haya sido aceptado por el Comité Científico del congreso.
- d) No recibir beca de los organizadores del Congreso.

Criterios de asignación

- a) Equilibrio geográfico, en cuanto a distribución entre países miembros de la SIBAE, y temático, en cuanto a las secciones del congreso correspondiente.
- b) Dar preferencia a estudiantes que no hayan recibido becas en congresos anteriores de la SIBAE.
- c) Dar preferencia a estudiantes de doctorado sobre maestría.
- d) Evitar preferentemente repetir director de trabajo.
- e) Evitar preferentemente asignar más de una beca a un mismo lugar de trabajo de los postulantes.
- f) Dar preferencia a estudiantes que realizan sus estudios con becas financiadas por organismos públicos nacionales.
- g) Dar preferencia a trabajos realizados íntegramente en el laboratorio de origen del candidato.
- a) Si hubiera trabajos que involucren colaboraciones entre varios centros de investigación, dar preferencia a las postulaciones que involucren la mayor participación de países/centros/instituciones miembros de la SIBAE.

Entrega de las becas:

Las becas serán entregadas a los ganadores en la Asamblea General.